



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



LXVII
LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las convenciones sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, e Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; el estudio temático de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad acerca de su derecho a participar en la adopción de decisiones; las leyes para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes todas del Estado de Chihuahua.

CONVOCA A:

- a) Personas con discapacidad.
- b) Familias con alguna persona con discapacidad.
- c) Personas que cuidan o atienden a personas con discapacidad.
- d) Organizaciones de y para personas con discapacidad, y
- e) Sociedad civil y ciudadanía en general interesada en los derechos de las personas con discapacidad.

AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN EN EL AÑO 2024

BASES

I. Objeto:

Recabar las opiniones y propuestas de las personas convocadas al presente proceso, en relación con las iniciativas presentadas referentes a los derechos de las personas con discapacidad.

II. Temas:

Los temas que se proponen en esta convocatoria, se incorporan de manera enunciativa y no limitativa, parten de la exigibilidad de derechos humanos de las personas con discapacidad:

- Tema 1. Inclusión.
- Tema 2. Buen Gobierno.
- Tema 3. Laboral, educación y accesibilidad.
- Tema 4. Salud.

Las personas participantes podrán abordar algún otro tema de su interés que se relacione con cualquiera de los derechos de las personas con discapacidad, aun y cuando no esté señalado en la lista anterior.

Las iniciativas objeto de la Consulta, están disponibles en el Anexo I de la presente convocatoria, así como en la Página Web Oficial del H. Congreso del Estado.

La mecánica para la recepción de opiniones y propuestas en el Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación será flexible y podrá ser modificada, en función de las condiciones o circunstancias existentes al momento de llevar a cabo cada uno de los eventos.

III. Modalidad de participación:

a) Presencial.

Las personas que deseen asistir a los eventos requerirán realizar un registro previo a través del correo electrónico consultadiscapacidad@congresochoihuahua.gob.mx o en el teléfono **614 412-32-00, extensiones 25234, 25033 o 25138**, y deberán proporcionar los datos siguientes:

- Nombre completo de la persona, especificando si pertenece a alguna institución, sexo, edad, escolaridad, Municipio de residencia y si tiene alguna discapacidad.
- Si desea realizar una participación, especificar el tema y tomar en consideración que las intervenciones serán de una duración máxima de 3 minutos.

b) Documental.

Las opiniones y propuestas que se formulen por escrito o video, podrán ser entregadas en formato electrónico o físico al Congreso del Estado a partir de la publicación de la presente Convocatoria, hasta las 13:00 horas del día previo a cada evento o durante la realización del mismo:

- A través del correo electrónico consultadiscapacidad@congresochoihuahua.gob.mx
- En la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado, ubicada en la Calle Libertad No. 9, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua.

El documento escrito debe tener los siguientes requisitos:

- Extensión máxima de 10 cuartillas.
- Indicar el tema con el que participa.
- Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, escolaridad, Municipio de residencia y en caso de tener alguna discapacidad, indicar de qué tipo.

El video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) deberá contar con las siguientes características:

- Duración máxima de 3 minutos.
- Formato mp4.
- Velocidad moderada al señalar.
- Indicar el tema con el que participa.
- Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, escolaridad, Municipio de residencia y en caso de tener alguna discapacidad, indicar de qué tipo.

El video se transmitirá en el evento respectivo, y se realizará una traducción de LSM y por escrito, para que forme parte de la memoria del evento.

Nota: Se sugiere tener instalada la aplicación Zoom en el dispositivo a utilizar o que este cumpla con las características requeridas por la aplicación.

IV. Formatos accesibles

El formato del evento y la información presentada será accesible para todas las personas que participen en él.

La presente convocatoria puede ser consultada en versiones accesibles, como lectura fácil, Lengua de Señas Mexicana, y formato audible en la página de Internet <https://www.congresochoihuahua.gob.mx> y las Redes Sociales del H. Congreso del Estado.

V. Calendarización

La consulta se llevará a cabo mediante eventos conforme a la siguiente propuesta de sedes y calendario:

MUNICIPIO	LUGAR SEDE	FECHA Y HORA
Juárez	Comisión Estatal de los Derechos Humanos Av. de los Insurgentes 4327, Los Nogales	Viernes 16 de febrero 15:00 – 18:00 horas
Chihuahua	Mezanine del Congreso del Estado Calle Libertad No. 9, Col. Centro	Lunes 19 de febrero 15:00 – 18:00 horas
H. del Parral	Casa Botello Plaza Juárez No. 10. Barrio de Guanajuato	Viernes 23 de febrero 15:00 – 18:00 horas

VI. De los imprevistos

Lo no contemplado en la presente convocatoria y demás cuestiones emergentes, será resuelto por la Junta de Coordinación Política o, en su caso, por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, incluidos los ajustes razonables, conforme a la disponibilidad presupuestal de los recursos asignados a esta consulta.

VII. De la información complementaria

En caso de requerir mayores informes, dirigirse a través del contacto consultadiscapacidad@congresochoihuahua.gob.mx o en el teléfono **614 412-32-00, extensiones 25234, 25033 o 25138**

VIII. Del análisis de las propuestas en reunión de Comisión

Quienes hayan formulado alguna propuesta se convocarán a la reunión de la Comisión respectiva, en la que se analice la misma.


DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua.


DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ
Presidente de la Junta de Coordinación Política
del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

